

INFORME DE SECRETARIA: Hoy 17 de julio de 2020 paso a Despacho de la señora Juez los anteriores documentos.

Durante los días comprendidos entre el 16 de marzo y el 30 de junio de 2020 no corrieron términos a causa de las decisiones tomadas por el Consejo Superior de la Judicatura, a raíz de la pandemia generada por el covid-19.

DIANA ESTEFANÍA GALLEGO TORRES
Secretaria

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 2020-101
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADA: LUZ AMPARO CASTRO GIRALDO

Los oficios obrantes a folios 3 y 4 (cuad. 2) se ponen en conocimiento de la parte actora para los fines legales.

NOTIFÍQUESE



VALENTINA SANZ MEJÍA
JUEZ